

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"
394-01- 4389 /2016.
DR- 1171/94 UDI G. 11 pc

BUENOS AIRES, 04 de noviembre de 2016.



SEÑORES FISCALES.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa Nº 8566/96 en la que se investiga el atentado a la AMIA y en relación a vuestro oficio librado en el día de hoy, en el que solicita información acerca de la condición actual de las notificaciones rojas emitidas en el marco del caso que me dirijo.-

Al respecto, llevo a su conocimiento que las CAPTURAS oportunamente dispuestas en relación al caso AMIA se encuentran plenamente vigentes.-

Las mismas poseen el vencimiento que para cada caso se indica a continuación:

- * AHMAD VAHIDI: 07/11/2017.-
- * ALI FALLAHIJAN: 07/11/2017.-
- * MOHSEN RABBANI: 07/11/2017.-
- * AHMAD REZA ASGHARI: 07/11/2017.-
- *MOHSEN REZAI: 07/11/2017.-
- * SAMUEL SALMAN EL REDA: 27/08/2019.-
- * IMAD MUGHNIYAH: 15/11/2017.-

Para mejor ilustración, se adjunta reporte del sistema I-24/7 donde constan las búsquedas con fecha de última actualización como así también la fecha en que expira su vigencia.-

En este orden de ideas, destacamos que respecto a su consulta sobre si existe eventual revisión de tales alertas por parte de la Secretaría General, hacemos conocer que hemos requerido a la Organización Internacional nos brinde detalle sobre este particular ya que tal circunstancia es desconocida por esta OCN BUENOS AIRES.-

En futuras comunicaciones, relacionadas con el presente asunto, sírvase citar nuestra referencia DR 1171/94 UDI G 11 pc, pudiendo dirigirse a nuestra dirección de correo electrónico internacionales@interpol.gov.ar.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

-///- DE LA UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACIÓN DEL CASO AMIA- DR. ROBERTO JAVIER SALUM - DRA. SABRINA NANMER. - DR. LEONARDO FILIPPINI.-

S

D.-